

PAPER

## ESPACIO PÚBLICO, AMBIENTE Y EQUIDAD: DISERTACIONES SOBRE SUS CAMPOS DE ABORDAJE Y ACCIÓN EN LA ENSEÑANZA DEL URBANISMO

**ROITMAN, Anabella; MORA, Fedora; MAZZUCA, Carolina**[anellaroitman@gmail.com](mailto:anellaroitman@gmail.com) ; [fedoramora@gmail.com](mailto:fedoramora@gmail.com) ;[mazzuca.carolina@gmail.com](mailto:mazzuca.carolina@gmail.com)

FADU, UBA

### Resumen

*El término “Espacio Público”, es generalmente identificado, tanto en los medios de comunicación como en las instituciones académicas y en los ámbitos de la gestión del territorio de las ciudades, como “lugar de y para todos”, territorio sobre el cual la ciudadanía tiene plena injerencia y derecho, ámbito de acción y reacción de los colectivos urbanos. El abordaje integral de este concepto implica una revisión de numerosas dimensiones, entendiendo la estrecha relación entre la calidad de vida y la calidad de los espacios públicos accesibles. El espacio público es ante todo un concepto urbano, directamente relacionado con la ciudad. Es en la ciudad, lugar de la civilización y de la cultura, soporte antrópico y ambiental, donde se permite el encuentro y el intercambio entre pares.*

*Desde nuestra práctica académica en la FADU, que incluye tanto la actividad docente como la de formación y transferencia, tenemos el objetivo de transmitir conceptos inherentes al Urbanismo a través del Espacio Público, presentándolo como categoría transversal a nociones tradicionalmente vinculadas a la planificación y el proyecto: vivienda, infraestructura vial, movilidad, equipamientos urbanos, salud, educación, cultura, economía, ambiente, desarrollo social, etc. A través de un recorrido teórico y práctico por sus diferentes caracterizaciones y modos de generación, se busca complementar la formación de los estudiantes, desde una mirada que aborde las problemáticas socio - ambientales*

## UNIDAD | PLANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL

*y articule conceptos de equidad asociados a los postulados del Derecho a la Ciudad y la Justicia Espacial.*

*En paralelo, las jornadas Si+ 2018 nos proponen cuestionarnos acerca de la noción de Campo, y los conceptos vinculados a este: Límite, Núcleo, Frontera y Extensión, como puntapié para el análisis acerca del carácter de nuestras propuestas pedagógicas como docentes de disciplinas proyectuales.*

*Desde este enfoque, la ponencia indaga acerca del rol del Espacio Público como insumo a enseñar a los estudiantes de la carrera de Arquitectura, en los distintos contextos políticos sociales y de gobernanza urbano - ambiental, y a través del análisis en profundidad de los 4 ejes sobre los cuales se asienta la propuesta de dictado de la materia optativa de la asignatura Espacio Público, Ambiente y Equidad presentada al concurso de materias optativas del área Urbanismo en 2017: ¿Qué es el Espacio público? ¿Para qué sirve? ¿Cómo se crea? ¿Cuál es su relación con el Urbanismo?*

*Durante el desarrollo de la ponencia se recorren estas cuatro preguntas, a través de los conceptos propuestos en el marco de las jornadas SI+CAMPOS, a modo de revisión autocrítica, y los fines de enriquecer el insumo para el dictado del seminario, como espacio de transferencia e intercambio de experiencias y saberes en torno al Espacio Público.*

*Palabras clave: espacio público, ambiente, equidad, Urbanismo*

## **Noción de Campo, Espacio Público y enseñanza proyectual**

La definición de Campo como concepto teórico derivado de la disciplina sociológica, adquiere distintas acepciones, siendo la de Pierre Bourdieu una de las más difundidas. En este enfoque, "Campo" referiría a un espacio de confluencia de actores sociales posicionados jerárquicamente, donde se construye una red de relaciones entre estos y sus posiciones formadas respecto a determinada disciplina o cuestión. Dentro de cada Campo entonces se definirían las reglas que condicionan las posiciones de los diferentes actores, como dominantes o dominadas, y la sumatoria de los diferentes campos determinaría entonces la estructura social de determinada población.

La noción de Campo a su vez se vincula a la idea marxista de la existencia de clases sociales, y asume que existen relaciones estructuradas entre los roles productivos, que se condicionan entre sí, a través de estas reglas establecidas en cada Campo. A

## UNIDAD | PLANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL

su vez, dentro de la definición de Campo se incorpora el concepto de Capital, donde la definición de su valor estará asociada al Campo en el cual este sea utilizado.

Para poder comprender a su vez la definición de Campo de Bourdieu, es necesario además incorporar la noción de Habitus, que refiere al sistema de expectativas adquirido por el sujeto a través de las experiencias. Este Habitus del sujeto debe entonces adaptarse al Campo en cuestión, para poder sobrevivir. Finalmente, dentro de la definición de Campo vemos que los grados de institucionalización de estos no son fijos, y existen ejemplos de Campos con altos y bajos niveles de institucionalidad.

En un intento preliminar de vinculación de la idea de Campo con los temas seleccionados para esta ponencia, se considerará como válida la idea de plantear la existencia de un Campo del Espacio Público, y de un Campo de la enseñanza disciplinar proyectual, dentro de la cual se enseña este concepto en el marco de la formación de los arquitectos - urbanistas. En este trabajo entonces estaremos operando en los núcleos, límites, fronteras y articulaciones de estos dos Campos.

## Metodología de trabajo

Dentro del programa preliminar de la materia optativa presentada en el área Urbanismo de FADU en 2017, el equipo definió oportunamente 4 títulos a modo de ejes - unidades temáticas, dentro de los cuales fueron seleccionados determinados ítems conceptuales a desarrollar en cada unidad.

Para esta ponencia se mantuvieron estas apartados, como puntapié para el desarrollo de una revisión crítica del programa desarrollado, que aborda el concepto de Espacio Público - EP, en clave Ambiental y de Equidad socio - Urbana como sus dos pilares estructurantes.

## Eje A - ¿Qué es el Espacio público?

A partir de la noción de Campo de Bourdieu entendido como "espacio dinámico, interesa poner en crisis las ideas naturalizadas en la sociedad actual en relación al EP, a partir de los autores que estudiaron la evolución de este concepto:

(Manuel) Delgado plantea que la noción de Espacio Público fue tomando lugar progresivamente dentro de las esferas de la administración pública, considerado como objeto de "urbanismo y urbanidad". El autor hace hincapié en la utilización del concepto de EP vinculado al de Ciudadanía, Igualitarismo y Democracia dentro de la discursiva política. (...) Rastrea el origen de la instalación del concepto de EP en las agendas gubernamentales, y lo ubica en coincidencia de los fenómenos de tercerización, gentrificación y tematización de las ciudades. Plantea que el EP es actualmente considerado como "de visibilidad generalizada", en el cual las acciones de sus usuarios es intercontrolada entre ellos a modo de "sociedad óptica", de territorio de exhibición y riesgo; y afirma que el término EP, "no se limita a ejecutar una voluntad descriptiva, sino que vehicula una fuerte connotación política". (Roitman, A. : 2015)

## UNIDAD | PLANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL

A partir de este autor es posible entonces identificar conceptos asociados al de EP, que apuntan a poder ajustar su definición en el marco del futuro dictado de la materia propuesta, haciendo pie en la ruptura de la idea de la existencia del EP como una constante solamente ligada a la evolución de la ciudad. Entendemos que, si bien siempre existieron espacios de uso común y colectivo dentro de las diferentes distribuciones de los asentamientos humanos que fueron conformando ciudades a lo largo del tiempo, la idea específica de EP es relativamente nueva, más allá de que actualmente el concepto se haya naturalizado dentro del vocabulario general. Para clarificar su definición conceptual, consideraremos las tres acepciones que plantea

Delgado:

Definición "A": "EP como escenario de y para las "relaciones públicas" o "en público" (...) en el que los concurrentes se someten a las iniciativas y juicios ajenos y conforman configuraciones transitorias, pero estratégicas, protagonizadas en buena parte por desconocidos totales o relativos, en un régimen de visibilidad generalizada. (...) Ese espacio no es tanto un lugar como un "tener lugar", un proceso ni finalista ni finalizado de apropiaciones innumerables y en buena medida reguladas endógenamente, concreción del concepto kantiano de espacio como "posibilidad de juntar". (...) Ese espacio no está antes, sino luego de los usos que lo recorren y los acaeceres que no deja de registrar. En el plano empírico, se asociaría con la calle, la plaza y otros escenarios análogos, espacios colectivos por antonomasia en los que nos es dado contemplar lo social "manos a la obra", es decir el interminable trabajo de lo social sobre sí mismo, haciéndose y deshaciéndose sin descanso".

Definición "B": EP como una categoría abstracta de la filosofía política, "derivada de la noción ilustrada de publicidad, esfera ideal para la coexistencia pacífica de lo heterogéneo de la sociedad, ámbito de y para el libre acuerdo entre seres autónomos y emancipados que se vinculan a partir de pactos reflexivos permanentemente reactualizados, individuos libres e iguales que critican, valoran y fiscalizan los poderes políticos, al mismo tiempo que se entienden a partir de su capacidad para argumentar y pactar entre sí. Ese ámbito es aquel en el que se despliegan los principios éticos de la civilidad, la ciudadanía y demás virtudes en que funda su posibilidad la democracia igualitaria y que surge como consecuencia de determinados cambios en la estructura de las relaciones políticas que se produce en el siglo XVIII. (..) el espacio público sería sobre todo un dominio teórico al que no cabe atribuir una especialización concreta".

Definición "C": El EP como "espacio de titularidad pública, conjunto de elementos inmuebles y arquitectónicos sometidos a la administración del Estado, que debe garantizar su accesibilidad para todos sin excepción, para lo cual legisla y normativiza a propósito de las buenas prácticas que legitiman su disfrute, lo protegen del interés privado y cuidan de su conservación. Desde esa perspectiva espacio público son la plaza, la calle, el parque, la playa y otros vacíos urbanos, pero también contenedores institucionales, gestores, culturales, educativos, sociales, etc. (...) el espacio público está definido y regulado por normativas (...) que se presentan habitualmente como

## UNIDAD | PLANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL

“de ciudadanía” o “de civilidad”, destinadas a establecer cuáles son sus usos adecuados y aceptables y cuáles deben ser objeto de sanción. De esa acepción se deriva también el concepto penal de “orden público”, cuya alteración conlleva consecuencias penales”.

En base a estas tres definiciones, el autor plantea que a partir de la incorporación del concepto de EP al discurso teórico y la práctica profesional de urbanistas y arquitectos, que se dio en los últimos 30 años, se generó una superposición entre las acepciones A y B del término, ( "hiperconcreto" y lo "metafísico"), en cuyo contexto, la ponderación y síntesis de las partes que constituyen a este concepto quedaron en manos de los impulsores de la acepción C (EP "Legal"), personificados por la administración pública y las elites "quienes cuyos intereses económicos y de legitimación simbólica ejecuta", y con el objetivo de "elevar el tono moral de los territorios urbanos de su propiedad, crecientemente puestos a la venta como suelo o como paisaje".

Otros autores ubican su origen en 1962, en coincidencia con la publicación del trabajo de Habermas: "El espacio público: arqueología de la publicidad como dimensión constitutiva de la sociedad burguesa". A su vez, Habermas vincula el concepto de Espacio Público con el de Cultura Política y el de Publicidad:

*El espacio público es una ficción, que, puesto que puede aparecer como verdadera, ejerce fuerza política real. La condición que permite una exitosa puesta en escena del espacio público es la habilidad de algunos grupos por hacer invisible su particularidad social o grupal para que puedan aparecer como individuos abstractos y por eso universales. (Sevillano Calero, F: 2005).*

Volviendo a Delgado, esta fuerte irrupción de la noción de EP en los enunciados discursivos urbanísticos y arquitectónicos de las últimas décadas, apuntaría a "asignar una plusvalía simbólica a los espacios urbanos, (...) rescatándolos de su opacidad crónica, redimiéndolos de lo que tenían de paradójico, contradictorio, fragmentario" para transformarlos de "maraña autogestionada de acontecimientos" a la "sustantivización espacial de los ideales del igualitarismo democrático oficial". Según el autor, esa noción de espacio público (...)

*se empeña en realizar empíricamente lo que no puede ser más que una quimera, el sueño imposible de una confiada clase media universal que desearía vivir en un mundo todo él hecho de consensos negociados y de intercambios comunicacionales puros entre seres libres, iguales y responsables.*

A partir de estas ideas respecto a la definición del concepto de EP, interesa instalar el debate respecto de cuáles serán los subcampos vinculables a este concepto que deberían poder transmitirse a los estudiantes: EP como infraestructura; como complemento físico - virtual; como mercancía con sus valores de uso y cambio, entre otros enfoques. En este sentido se destaca la relación entre el concepto de EP y el de

## UNIDAD | PLANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL

Grandes Proyectos Urbanos - GPU, concepto que a su vez adquiere también numerosas y elusivas definiciones (Lungo. 2004), y sobre el cual se suele trabajar dentro de las propuestas pedagógicas de las cátedras de arquitectura, con algunas carencias respecto a la necesaria reflexión del término EP y el rol preponderante que este ocupa dentro de los GPU.

## Eje B - ¿Para qué sirve el Espacio público?

### *A - El EP como Campo de lucha por el Derecho a la Ciudad*

“Derecho a la ciudad y espacio público democrático son dos caras de la misma moneda. La cultura política y urbanística actual ha revalorizado ambos conceptos en nuestra época pero las prácticas institucionales y mediáticas lo cuestionan (...) De nada sirve el análisis crítico y menos aún el lamento nostálgico del pasado si no enfrentamos las dinámicas económicas, políticas y culturales que producen esta urbanización sin ciudad y la desnaturalización del espacio público” (Borja 2011:39).

Los movimientos por el Derecho a la Ciudad que luchan por el acceso equitativo a los servicios y bienes urbanos han reconocido este potencial y por ello en sus agendas políticas podemos encontrar acciones directas de recuperación y gestión de EP subutilizados o postergados. Ejemplo son las áreas dedicadas a huertas comunitarias, donde se abre la posibilidad de integrar variables sociales, económicas y ambientales en una acción directa sobre el hábitat.

El caso del Barrio Puente de Fierro en La Plata, Provincia de Buenos Aires, muestra el trabajo en conjunto de organizaciones sociales, referentes barriales y el equipo de investigadores que conforman el proyecto PIO UNLP-CONICET, donde a través de mesas de participación “orientadas a co-construir otra política pública con la gente en materia de Gestión Integral del Territorio o de Gobernanza Urbana Integrada para Puente de Fierro, ha puesto en el tapete “macro-temas” de gran relevancia no sólo para sus habitantes, sino para las insuficientes respuestas en materia de Políticas Públicas en asentamientos informales en Argentina y también en gran parte de América Latina”. (Bozzano 2017: 29). Las Huertas Comunitarias son uno de los temas trabajados e investigados en la comunidad, ya que surgió de las mesas de trabajo como una iniciativa.

Cuando las comunidades desarrollan procesos autogestionados de planificación urbana de su hábitat, se pone en crisis el rol político de quienes se supone que deberían estar desarrollando las políticas urbanas, sea a través de planes, programas y/o proyectos. Por otro lado la academia muchas veces acompaña los citados procesos participativos, a la vez que deja ver la potencialidad y los límites de su capacidad de injerencia. Sobre las dinámicas entre actores sociales y su abordaje de campos transdisciplinarios de cara a los retos urbanos actuales, puede plantearse que “todo conocimiento es local y total; todo conocimiento busca constituirse en autoconocimiento, y todo conocimiento científico busca transformarse en sentido común” (de Sousa Santos; 1987, 2009 en Bozzano 2017: 15)

### *B - El EP Como espacio para la reproducción del Capital Político*

## UNIDAD | PLANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL

Retomando a Bourdieu, vemos que "...en los Campos, los individuos ocupan una determinada posición de acuerdo a la forma de capital que poseen" (Chihu 2016:183); así se distingue el capital económico constituido por recursos monetarios y financieros; el capital social que son los recursos de los actores en función de las redes sociales y organización a las cuales pertenecen; y el capital cultural, aquellos hábitos adquiridos en el proceso de socialización en forma de conocimiento, percepción y juicios. Bourdieu define el Capital Político como la capacidad que tienen los líderes para movilizar a los grupos sociales, la cual es adquirida a través de la popularidad o producto de la transferencia de un capital controlado por un partido político o institución; plantea además que la concentración de capital político requiere de dos instrumentos: el tiempo libre y el capital cultural (Chihu 2016:189).

En la actualidad encontramos que algunas intervenciones (o todas) sobre el EP, pueden leerse como estrategias tendientes a la acumulación de capital político, no solo cuando son efectuadas por el Estado o instituciones gubernamentales, sino en especial cuando movimientos sociales emergentes instalan sus vitrinas de debate en estos lugares y los convierten en objeto de sus agendas para transformarlos.

Ejemplo de estos procesos fue la acampada masiva en Puerta del Sol en la ciudad de Madrid, España durante los meses de mayo y junio de 2011, dando pie a lo que se convertiría luego en el Movimiento 15-M.

Además del valor tradicionalmente convocante del lugar, las condiciones favorables de accesibilidad hacia y desde la plaza, su configuración con prioridad para el peatón y las recientes remodelaciones con influencia de la denominada arquitectura defensiva (con pocos elementos), habrían favorecido el proceso de acampe y estadía prolongada en el lugar (Fernández 2011).

Los colectivos de diversa índole que tomaron la plaza exigían en común la reforma de la ley electoral, la evolución hacia un sistema menos mercantilista y más humano, así como una educación pública de calidad. Las jornadas de acampe y debate alentaron además a la ciudadanía a desarrollar sus relaciones sociales en el EP. Luego de siete años transcurridos desde el acampe, el Movimiento 15-M ha seguido dando frutos a partir del capital político acumulado desde esos días, formalizados en partidos políticos como "Partido X<sup>1</sup>" y el Partido Podemos<sup>2</sup>, con representatividad en el Parlamento Europeo.

### *C- El EP como espacio de implementación de instrumentos de la Resiliencia urbana*

Las problemáticas socio ambientales instaladas en las agendas internacionales como el Cambio Climático y las estrategias para mitigar y adaptar las ciudades en el marco del concepto de Resiliencia Urbana, han posicionado al EP en el Núcleo del debate y las intervenciones público – privadas. El Estado como promotor de políticas que colaboren a aumentar la Resiliencia Urbana, ha tenido que innovar en las

---

1-"El Partido X es la Red Ciudadana que pide Democracia y Punto (...)Red Ciudadana Partido X, el Partido del Futuro (...) La X es una incógnita. Representa a quien cambie completamente la idea de "partido" para establecer una democracia verdadera". Extraído de <https://partidox.org/>.

2-<https://podemos.info/>

## UNIDAD | PLANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL

intervenciones y en las normativas para llevar a cabo la refuncionalización de sus espacios e infraestructuras.

Las intervenciones en función de promover la Resiliencia y la calidad de vida urbana, incluyen desde el cambio en los materiales usados, hasta la incorporación de nuevas funciones buscando aumentar la capacidad de las poblaciones para resistir y recuperarse rápidamente de cualquier situación de vulnerabilidad, esto significa:

- Reducir los riesgos y daños de catástrofes (como pérdidas humanas y bienes materiales)
- Volver rápidamente a la situación estable anterior,
- Medidas integrales frente a amenazas múltiples, (ONU Hábitat: 2017)

La Resiliencia Urbana se ha convertido en uno de los principales temas en las agendas de organismos multilaterales, considerando que más del 50% de la población mundial vive en áreas urbanas y 75% lo hará antes del 2050. Las ciudades son centros vitales de la economía global por su consumo y producción y deben afrontar varios retos, como la acelerada obsolescencia de sus infraestructuras, con vida útil de 70 años aproximadamente (Cities Alliance 2009), tiempo que se acorta cuando se advierten los cambios notables en las condiciones climáticas y en los ciclos estacionales.

Las críticas condiciones para planificar infraestructuras útiles en los nuevos e inciertos escenarios climáticos, ha provocado la búsqueda de alternativas más integrales, es decir, que puedan hacer frente a múltiples desafíos urbanos y ambientales presentes y futuros; entre ellos los problemas para resolver las infraestructura hídricas, la gestión de los cursos de agua, la protección de humedales, el costo y uso eficiente de la energía, la disposición de áreas verdes en cantidad adecuada y de calidad para los habitantes de las ciudades, además de asegurar la provisión de los servicios ecosistémicos de los cuales depende la vida urbana.

En este contexto, la instalación y difusión del concepto de Infraestructura Verde Urbana (IVU)<sup>3</sup>, como respuesta a este conjunto de problemáticas urbanas y ambientales, abre un abanico de posibilidades para los EP postergados y áreas urbanas proclives a ser "naturalizadas" como los bordes de arroyos y cuencas, así como EP tradicionales que no habían sido potenciados pero que forman parte del EP urbano tradicional como veredas y calles. La excusa de adaptar las ciudades y mitigar los impactos del cambio climático, ofrece líneas de crédito, financiamiento y asesoría diversa para las gestiones de las urbes, y el espacio objeto de intervención, ejemplificador es el EP.

Por otro lado, la aprobación de normas que promuevan y/o exijan la adaptación de las construcciones e infraestructuras en el ámbito privado a estándares resilientes, exige mayores consensos y costos políticos además de tiempo para su implementación

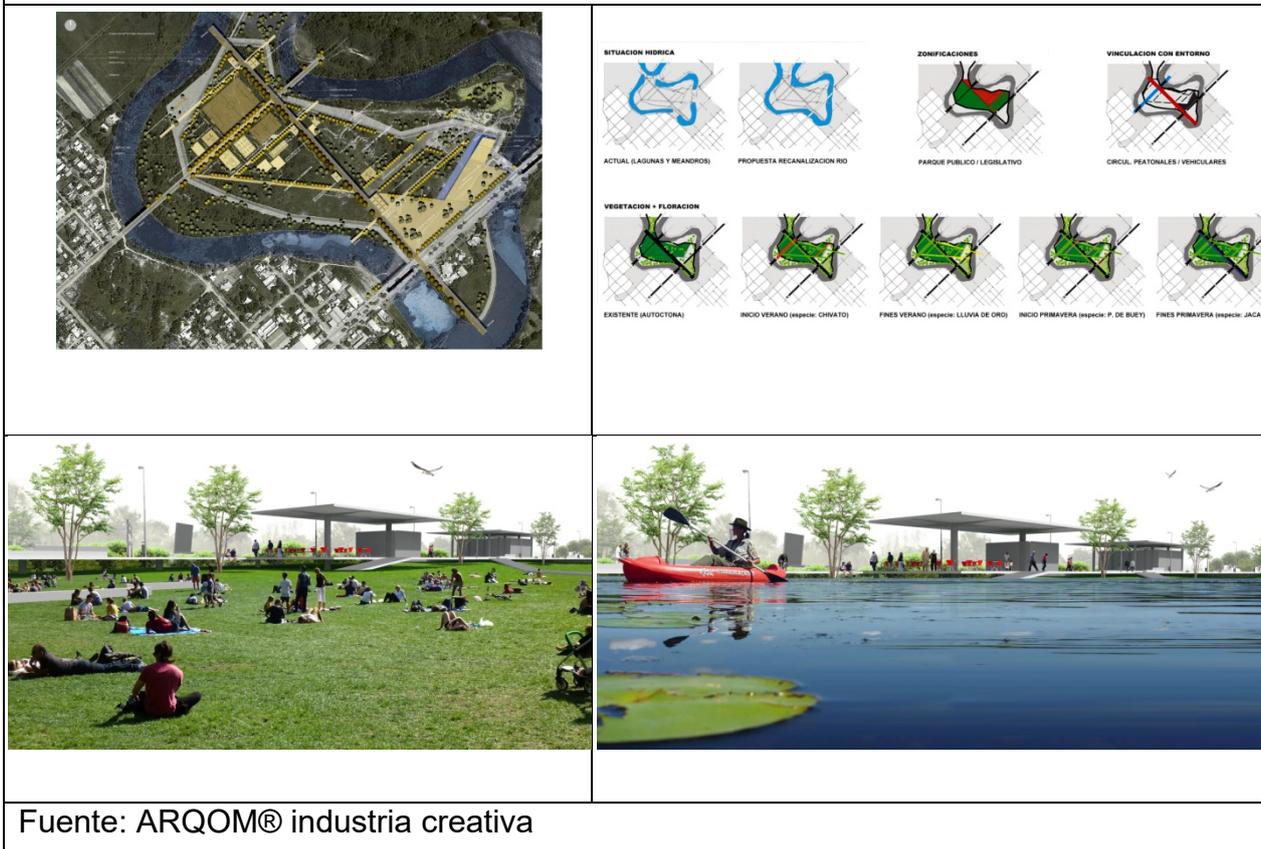
---

3-Para más información consultar " LA INFRAESTRUCTURA VERDE URBANA DE VITORIA-GASTEIZ - DOCUMENTO DE PROPUESTA - FEBRERO 2014" - disponible en: <http://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/http/contenidosEstaticos/adjuntos/eu/32/95/53295.pdf>

UNIDAD | PLANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL

efectiva. Como ejemplo de EP objeto de intervención en el marco de la búsqueda por lograr ciudades resilientes, encontramos en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, Argentina, el Parque Urbano Inundable de la Democracia, en un predio de 22 hectáreas del valle fluvial del Río Negro, con extensos humedales, vulnerables a inundaciones. El diseño del Parque tiene como objetivo reconectar los meandros del río, permitiendo que estos cumplan su ciclo de inundación y funcionen como aliviador del exceso de escorrentías de la ciudad, en un área con problemas de inundación. Se promueve el desarrollo de vegetación nativa y el aumento de la biodiversidad, a la vez que se acondicionan áreas para el esparcimiento y el desarrollo de actividades al aire libre para los habitantes de la ciudad. El proyecto también resuelve la integración vial de áreas urbanas que estaban fragmentadas entre sí.

Figura X. Parque Urbano Inundable de la Democracia, Resistencia, Chaco. Planta de conjunto



**Eje C - ¿Cómo se crea el Espacio público?**

Tanto desde las instituciones globales como desde administraciones locales existe una voluntad por modificar entramados tradicionales de planificación urbana hacia un abordaje relacionado a la escala humana (conceptos como “caminable”, Igualdad, Integración) y el proyecto urbano. En este contexto, el EP ocupa un papel

## UNIDAD | PLANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL

fundamental dentro del diseño urbano, ya que, según estas áreas del poder ejecutivo, su calidad contribuye no solamente a crear una ciudad más vital, sana, segura, y sostenible, sino también a materializar una visión de urbe democrática, abierta, y solidaria.

“Desde las grandes plazas del centro, lugares de la memoria histórica de la ciudad, nodos de transporte público, epicentros culturales, y ágoras políticas, espacios de descanso, juego, e interacción, los lugares públicos pueden y deben volver a representar el alma de la vida cívica, social y cultural de nuestras ciudades.”<sup>4</sup>

Según la NAU, (Nueva Agenda Urbana, establecida en la reunión de Hábitat III de las Naciones Unidas en 2016), el Espacio Público no se reduce como espacio verde y abierto, es decir, aquel espacio que discurre entre construcciones y vías de comunicación manifestándose formalmente en plazas, bulevares y parques, sino que es también una biblioteca, una escuela u otras instalaciones públicas que promuevan la integración y la cultura; y sean contenedoras de actividades ceremoniales: "de la ciudad multi-cultural, el comercio de la ciudad comercial, el movimiento de bienes y personas, la provisión de infraestructura, o el escenario de la vida de la comunidad y los medios de vida de los pobres urbanos - por ejemplo, vendedores ambulantes o recicladores." Este enfoque desdibuja límites de lo abierto y cerrado, crea límites blandos, continuos caminables, y espacios polivalentes.

En la concepción del Proyecto Urbano (PU) sustentada por Borja (2003), el EP debe favorecer la participación ciudadana, la construcción de identidad cultural, integración urbana y social, y contribuir a la calidad urbana. Se entiende como PU a una manera particular de intervenir y gestionar la ciudad de manera más operativa que normativa, en una posición alternativa al urbanismo tradicional. Este tipo de intervención urbana se basa en "... la definición de un proyecto, estableciendo claramente las características y condiciones del espacio público, la configuración del paisaje, la definición del espacio urbano y la localización precisa de las actividades (...) con su predominancia en el manejo del vacío, entendido éste, no como espacio residual sino como elemento estructural de la ciudad..." (Cortés, 2002)

Por su parte, Schwab y García (2014) señalan que a través del proyecto (Urbano) se interpretan necesidades disímiles e intereses de múltiples públicos, y que estos múltiples públicos comprenden sectores con particularidades territoriales e históricas en constante transformación. Los autores indican que en los proyectos realizados pueden observarse experiencias del espacio, entendiendo a este tanto como regulado como vivido y que, a veces, el uso intencionado y el uso efectivo del espacio resultan congruentes solo mediante un significativo esfuerzo administrativo y de ordenamiento legal. Los autores analizan la creación de EP a través del estudio de casos en Viena y Buenos Aires, y en ambos casos destacan la siguiente variable: El poder simbólico del diseño:

---

4-MINVU (2017). "La Dimensión Humana en el Espacio Público, Recomendaciones para el Análisis y el Diseño", Chile.

## UNIDAD | PLANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL

*El poder simbólico -expresado a través de un diseño y una estética- resulta un factor con significativa influencia para determinar si un espacio se halla efectivamente abierto para diferentes grupos sociales, cuestión que puede dar una idea de cuán público resulta un lugar. En palabras de Dangschat «otorgar capital simbólico es la base de la jerarquía social: la arbitrariedad de la distribución del poder se perpetúa y se reproduce sobre todo simbólicamente». La estética como expresión de una preferencia condicionada por el habitus puede entenderse como una significativa fuerza simbólica del orden. (Schwab y García)*

## Marcos Legales e Instrumentos para el Diseño del EP

Los EP suelen ser escenario proclive a la disputa, en donde se libra un conflicto entre la visión de los planificadores, gobernantes y propietarios del capital frente las prácticas de los habitantes. En las ciudades latinoamericanas esta puja por el territorio genera la existencia de una importante polarización y desigualdad dentro de su estructura social lo que, dando lugar a urbes fuertemente segregadas. Por estas razones, la creación de EP debe evitar tener marcos legales débiles frente al impacto del modelo neoliberal en el territorio y sus consecuentes estrategias de mercantilización y regulación social.

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - CABA - establece el derecho a gozar de un ambiente sano, y concretamente “la protección e incremento de los espacios públicos de acceso libre y gratuito, en particular la recuperación de las áreas costeras, y garantizar su uso común”, como la preservación e incremento de los espacios verdes, las áreas forestales y parqueadas, parques naturales y zonas de reserva ecológica, y la preservación de su diversidad biológica”. (inc. 3, art. 27, CCBA).

El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires - GCBA no cuenta actualmente con un código específico de Espacio Público, pero existe una batería de leyes que propician su existencia, acceso y calidad:

La Ley 71 que establece la formulación del Plan Urbano Ambiental - PUA a partir de la conformación de un Concejo para estos efectos, especifica que se debe contemplar una estrategia de espacios públicos que incorpore el concepto de paisaje urbano como criterio rector para el mejoramiento de la calidad ambiental y consolidación del espacio urbano. (Lamentablemente el Código Ambiental, que fue aprobado en 2009 como instrumento normativo básico para operativizar el PUA, sigue pendiente de realización). El GCBA a su vez incorpora la definición de EP en El Código de Planeamiento Urbano - CPU.

Sin un marco legal, en 2015 se lanzó el Manual de Diseño Urbano con el objetivo de ser una guía para profesionales del área de diseño del Gobierno, y la sugiera extensiva para estudiantes y profesionales de la Arquitectura, el Urbanismo y la Ingeniería. Estos manuales de EP se han multiplicado en ciudades de Latinoamérica, como la Guía de Buenas Prácticas para el Espacio Público de Sao Paulo (año 2016) o a nivel país, como el de México del año 2009 y Chile del año 2017. Algunos tienen carácter de guías, otros son normativos y forman parte complementaria de Planes de

## UNIDAD | PLANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL

Ordenamiento, como es el caso del Manual de Espacio Público de la Ciudad de Medellín. Pueden estar realizadas a través de una cooperación interministerial (Sao Paulo y Buenos Aires) o, como en México, por Organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro. En ambos casos algunas cuentan con la cooperación de Organismos Internacionales (ONU HABITAT, PNUD) y el asesoramiento de Consultoras Internacionales (GEHL). Estos manuales proponen lineamientos y soluciones específicas de proyectos de EP y da respuesta al diseño urbano en clave de la escala humana, la integración y la sustentabilidad.

En el caso del manual de Buenos Aires, se define al EP como el ámbito "para todos", lugar de encuentro en el cual la intervención estatal debe efectuar acciones de recuperación; escenario de la realidad social que debería facilitar la integración, la socialización y la expresión política y cultural" El manual propone fortalecer la sustentabilidad, la caminabilidad y el patrimonio arquitectónico de la Ciudad, y plantea recuperar y transformar los parques, sumar áreas ambientales con más arbolado y nuevos espacios verdes para que "los vecinos puedan disfrutar de una ciudad a escala humana".

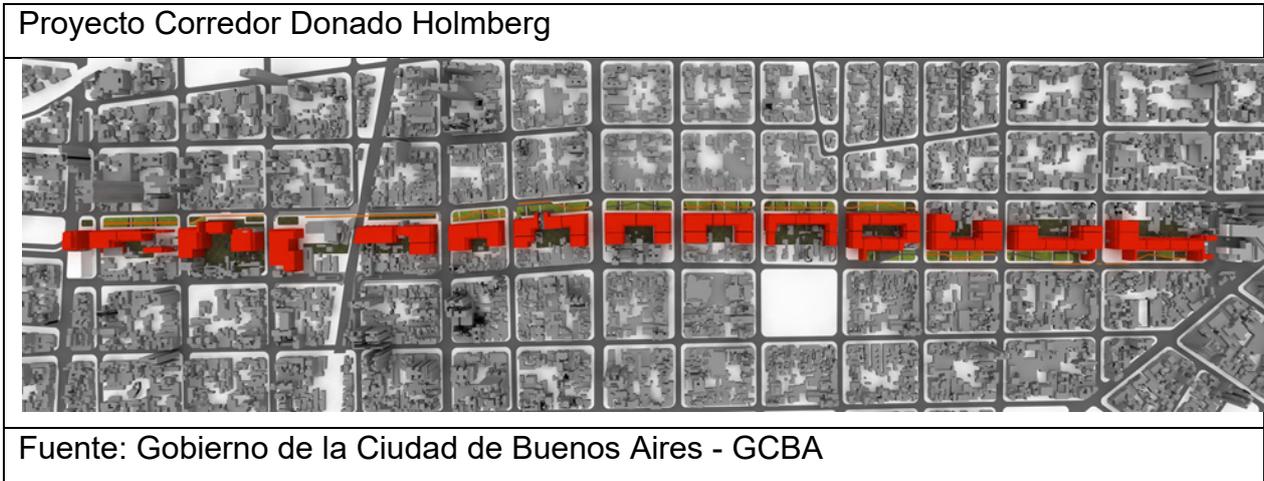
En 2009 en un documento previo al Manual, el entonces Subsecretario de Proyectos de Urbanismo enumeró varias de las metas que se proponía cumplir a través de los nuevos Proyectos de EP:

1. Formar parte de un proyecto de Ciudad, es decir, establecer una relación con la macroescala y contemplar su debida programación y financiación.
2. Detectar oportunidades a partir de sectores degradados, restituir integración perdida o nunca lograda.
3. Propiciar la plurifuncionalidad y polivalencia a través de proyectos capaces de promover un desarrollo urbano diversificado, con consecuentes mejoras a la accesibilidad y la movilidad y con espacios públicos que proporcionen sentido de lugar al territorio. Tres aspectos son especialmente importantes: A-Generación de EP y equipamiento colectivo que refuercen la identidad simbólica. B- Impacto sobre el empleo. C- Desarrollo urbano de los entornos, generar centralidades como el impacto redistribuido, la sostenibilidad medioambiental y la calidad formal o estética.
4. Integración y transformación del tejido urbano (microescala).
5. Desarrollo de una actitud proyectual sobre la forma urbana para propiciar el compromiso de actores públicos y privados, obtener apoyo institucional, social y su consiguiente generación de valor agregado.

Otro instrumento de legitimación para la creación de EP, son los concursos de ideas de áreas urbanas, en los cuales la comunidad profesional y académica forma parte de un proceso de creación de espacio de manera democrática y posibilita expresarse respecto a los criterios para la futura creación de EP metropolitanos barriales y locales.

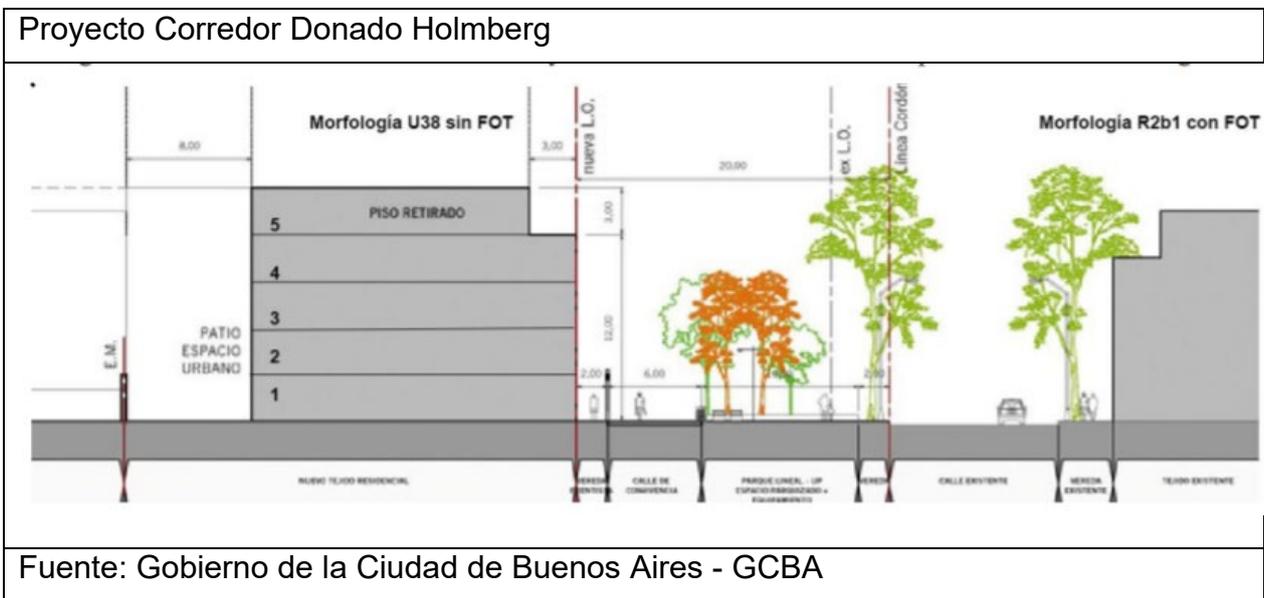
*Generación de Espacio Público a través del Proyecto Urbano: Parque lineal Donado Holmberg*

UNIDAD | PLANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL



Este caso paradigmático en la ciudad de Buenos Aires tiene componentes que pueden dar cuenta de la complejidad de la ejecución de un nuevo EP. Este caso fue escenario de conflicto social y urbano.

El proceso realizado hasta arribar a PU actual involucra la creación de instrumentos legislativos, la organización vecinal para la defensa de derechos de vivienda y espacios verdes, la participación ciudadana, e instrumentos de financiación del EP a partir del remate de terrenos de la traza.



Su planificación y proyecto debió formalizar ocupaciones en las viviendas preexistentes que no habían sido demolidas en la fase previa de expropiación, incorporó espacio público abierto y cerrado a través de un parque lineal (cedido y financiado por cada uno de los frentistas privados, y coordinado desde el GCBA para

## UNIDAD | PLANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL

asegurar la continuidad formal y funcional), además de distintos tipos de equipamientos educativos, y una sede comunal.

*Factores que inciden en la consolidación de los Proyectos de EP*

Resulta clave para la implementación pedagógica del proyecto de EP, transmitir en su enseñanza la importancia de considerar la idea de perdurabilidad en el tiempo de las obras públicas, y esto requiere del diseño de baterías de instrumentos de gestión que consideren factores de sustentabilidad económica, institucional, social y ambiental.

Para tal fin, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo del Gobierno de Chile establece algunos factores pertinentes para la sostenibilidad de los EP en su Guía de Recomendaciones para su gestión:

Factores económicos:

-Planificar según las preferencias de demanda y lograr la maximización de su uso. Los proyectos de EP deben considerar el marco general de objetivos definidos en las distintas políticas públicas que existen a nivel nacional: urbanas, de salud, recreativas y deportivas.

-Incorporar modalidades de gestión social del espacio en base a un programa de actividades y de atracción de inversiones complementarias que permitan un uso estable y permanente del EP con apoyo de la comunidad.

-Promover la valoración positiva de los espacios, su uso adecuado e inclusión de prácticas recreativas y de cuidado ambiental. Se debe planificar la gestión correspondiente a las distintas instituciones en materia de mantenimiento y recuperación de EP con la apropiada distribución de competencias.

Factores de sustentabilidad social: (se definen como la capacidad que tiene un proyecto de garantizar la satisfacción de necesidades y aspiraciones de las comunidades).

-Asegurar la confortabilidad y seguridad del EP y buen manejo comunicacional para gestionar la participación ciudadana y la educación social. El diseño del EP junto con la estrategia de intervención, son determinantes para constituir estándares de calidad, propiciar la integración del espacio con su entorno y la consideración permanente de los valores culturales y patrimoniales.

-Se debe estimular por parte del gobierno local, la confianza y colaboración entre vecinos y reforzar el sentido de pertenencia de los habitantes con su entorno para fomentar el control social sobre el espacio.

Factores de sustentabilidad ambiental: (implican la utilización eficiente de los recursos que estructuran la biodiversidad y el paisaje de la zona, evitando que estos se agoten en el tiempo).

-Tener en cuenta el patrimonio natural existente en el entorno y su vegetación para que generen identidad regional o zonal, y su adecuación climática reconociendo los factores climáticos y su efecto en la vegetación, fomentar la biodiversidad y la utilización eficiente de los recursos ambientales.

## UNIDAD | PLANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL

-Un factor clave de la sustentabilidad ambiental es la racionalización del riego e iluminación, la resistencia de las instalaciones al vandalismo, y la capacitación del personal en el funcionamiento y en la incorporación de nuevas tecnologías, prácticas más eficientes y respetuosas con el medio ambiente.

## Eje D - ¿Cuál es la relación entre EP y Urbanismo?

Tal como pudo observarse a lo largo de este trabajo, el EP constituye una "articulación de cualidades sensibles", resultado del accionar de sus usuarios en tiempo real. En este contexto, como plantea Delgado, para el EP "el conflicto es un ingrediente casi consustancial. Es más: vive de él, se alimenta de lo mismo que no deja nunca de alterarlo".

En base a esta premisa que asocia necesariamente la idea de EP a la idea de conflicto, es posible encontrar la relación entre EP y Urbanismo, ambos como conceptos que se definen montados sobre la complejidad que implica operar sobre las manifestaciones culturales y sociales de los habitantes de las ciudades, plasmadas en los modos de habitar. Siguiendo esta idea, es posible afirmar que el Urbanismo, desde su acepción proyectual y gerencial, se vale del EP como recurso para la puesta en acción de las políticas urbanísticas a desplegar sobre un territorio dado.

Durante esta tarea, los organismos de gestión pública a cargo de las ciudades, diseñan para ellas determinados Proyectos Urbanos en los cuales el EP pasa a tener roles específicos y diversos en pos de lograr la validación de estos grandes proyectos - GPU - por parte de todos los actores sociales impactados. Desde una posición crítica, Delgado plantea que:

"La operación proyectual en "espacios públicos de calidad" no hace sino brindar un nuevo vehículo de expresión y actuación a la antigua agorafobia de los poderes, siempre ávidos por domeñar lo urbano como máquina azarosa e imprevisible, siempre predispuesta al desacato, nunca plenamente gobernable. Se sabe que una ciudad sólo puede ser puesta a la venta si se ha sido capaz de pacificarla antes, de demostrar que está dispuesta a someterse y obedecer. Para ello ha sido dispuesto ese nuevo artefacto categorial que es el "espacio público", del que políticos y filósofos brindan la ideología y al servicio del cual, en orden a su reificación física como lugar, los diseñadores de ciudad conciben formas, imponen jerarquías, distribuyen significados, determinan o creen determinar usos".

Como ejemplos de definición de roles simbólicos específicos de EP como parte de diferentes GPU propuestos por el Estado en suelo público, se presentan los siguientes, que se desprenden del análisis de 6 casos de estudio en la Comuna 8 del sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CABA, en Argentina:

Inclusión urbana y propuesta de usos comerciales para el Autódromo:

-Proyecto urbano residencial, de EP y de usos mixtos: Parque de la Ciudad:

-Proyecto de Reurbanización de la Villa 20

UNIDAD | PLANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL

- Creación de la reserva ambiental: Parque Natural Lago Lugano
- Programa "Buenos Aires Playa" de generación de espacios recreativos al modo de un balneario costero.
- Construcción de la infraestructura urbana Vial y Peatonal: Puente BA - Lanús

Localización de los casos de estudio - Comuna 8 CABA, Buenos Aires.



Fuente: Ponencia: "ESPACIO PÚBLICO, GESTION, CENTRO Y PERIFERIA Estudio comparado de gestión de proyectos en la Comuna 8 de Buenos Aires" - Autora Arq. Anabella Roitman y colab. Arqs. Santiago y Ghio. Año 2017

Los roles y definiciones identificados son los siguientes:

- EP Mitigador de grandes operaciones inmobiliarias: “se vende suelo pero se crean nuevos parque para todos los vecinos”: Caso Parque de la Ciudad y subcaso Villa Olímpica: GPU sobre suelo público con preexistencia de parque de diversiones metropolitano.
- EP Articulador entre “la preexistencia” y “lo nuevo”. Propuestas de grandes parques de nuevas áreas a urbanizar en contextos de marginalidad urbana. Caso1 - Parque de la Ciudad: Gran parque central rodeado de suelo que pasa al dominio privado con indicadores para densidades medias. Caso 2: Masterplan para la Villa 20 propuesto por el GCBA: Parque intermedio que separaba las viviendas preexistentes de las nuevas a concursar.
- EP Posibilitador del uso efectivo de suelo público “inútil” e “inaccesible”: Caso 1 Autódromo : GPU con usos residenciales, comerciales y ambientales sobre el actual equipamiento. Casos 2, 3,4: Nuevos parques públicos dentro de los proyectos del Parque de la Ciudad, del Parque Natural Lago Lugano y de la villa 20.

UNIDAD | PLANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL

-EP como Garantía de reproducción de una "civilidad deseable" y de convivencia en armonía a través de la inclusión: Caso 1: Construcción del Proyecto Urbano Villa Olímpica, destinado a clases medias a través de créditos hipotecarios del IVC, en contexto general metropolitano de déficit habitacional, y preexistencia de numerosas villas miseria en el sector, con leyes de urbanización aprobadas y sin avance.

Deficiones y roles del EP asignadas a diferentes proyectos urbanos en curso en el Comuna 8 de la CABA.

 <p><b>EP</b> "Inclusivo – Incluyente" de la preexistencia hacia adentro del barrio, y con el resto de la trama urbana circundante.</p> 	 <p><b>EP</b> "Vivencia ambiental y pedagógica". Protección y difusión de la flora y fauna preexistente.</p> 	 <p><b>EP</b> "productivista". Visión metropolitana y los grandes flujos de transporte sobre "lo local".</p> 	 <p><b>EP</b> Recurso de mimesis de urbanidad . Nuevo suelo urbano "publico – Privado" para fines comerciales.</p> 	 <p><b>EP</b> Nexo entre preexistencias a mantener y sectores a densificar.</p> 	 <p><b>EP</b> promotor de una imagen del conjunto de la ciudad, "marketing urbano".</p> 
---	--	--	--	---	---

Fuente: Ponencia: "ESPACIO PÚBLICO, GESTION, CENTRO Y PERIFERIA Estudio comparado de gestión de proyectos en la Comuna 8 de Buenos Aires" - Autora Arq. Anabella Roitman y colab. Arqs. Santiago y Ghio. Año 2017

En estos ejemplos fue posible verificar que, en la relación entre Urbanismo y EP, mediada por los criterios de gerenciamiento de los planes urbanos desde las oficinas de planeamiento locales, se pone en evidencia la tensión entre el rol que los EP debieran tener según la retórica oficial que los promociona, y los roles que efectivamente tendrán/tienen una vez finalizadas las obras públicas.

Para lograr romper con la visión hegemónica respecto al concepto de EP, interesa ahondar en los conceptos y tendencias actuales inherentes al Urbanismo y al EP que sean disidentes y permitan poner en crisis las ideas preconcebidas e instaladas en los abordajes de los alumnos. Como ejemplos conceptuales y temáticos se proponen los siguientes:

A - Urbanismo cronófago y crisis de la movilidad: Este concepto se vincula a la situación crítica actual de los traslados realizados diariamente por las personas en sus desplazamientos desde sus casas hacia sus lugares de trabajo, estudio, etc, y la necesidad de plantear alternativas para lograr su reducción a partir de la integración de criterios sociales y objetivos como la "convivencialidad", la ciudad "de las cortas

## UNIDAD | PLANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL

distancias", y la diversidad de personas y actividades como magma de un buen tejido urbano<sup>5</sup>.

B- Los cambios en el contrato social de género y el empoderamiento de la experiencia urbana de las mujeres y los niños: En la enseñanza de un urbanismo superador para el futuro, es fundamental definir quienes serán los protagonistas de estos nuevos espacios urbanos y qué papel juegan. Dentro de la tendencia actual, "Hombres y mujeres están de hecho equiparados en derechos y tienden a llevar vidas cada vez más semejantes, combinando trabajo fuera de la casa y responsabilidad doméstica y familiar en el terreno de los cuidados y de la responsabilidad social y personal. Los niños y niñas se consideran asimismo como parte de la sociedad con derecho a la ciudad<sup>6</sup>". En este contexto, la difusión de las ideas feministas vinculadas a la creación de espacios urbanos más seguros, iluminados, transitados, diversos, resultan fundamentales para un abordaje más equilibrado de la enseñanza de la disciplina.

Sin embargo se observa que la inercia respecto de los cánones tradicionales en relación a la concepción de la urbanidad es fuerte y requiere de una ejercitación constante de procesos de desnaturalización:

*Como anécdota que ilustra este modo de ver las cosas, podemos acordarnos de cómo hemos estado llamando a los barrios residenciales de la periferia: 'ciudades dormitorio', cuando en realidad, en estos barrios los únicos que marchaban por la mañana y volvían a la hora de dormir eran los varones trabajadores, los padres de familia sustentadores, mientras que mujeres dedicadas a la casa, niños y mayores que vivían con ellos, en muchos casos permanecían todo el día en las 'ciudades dormitorio'<sup>7</sup>.*

Avanzando un poco más profundamente sobre estas ideas, observamos también que la definición de "mujer" como sujeto social, supera ampliamente cuestiones de anatomía. No existe entonces una única definición, y el movimiento feminista en sus distintas olas y corrientes desarrolló diversas conceptualizaciones sobre qué es ser mujer. Vale aclarar además que sostener el concepto de "mujer" en el marco de la enseñanza del Urbanismo, implica perpetuar la lógica binaria sexista impuesta sobre los cuerpos. Hablar de "género" por su parte, apunta a romper ese modelo binario heterosexual e incluir a todos los otros cuerpos que no responden a la norma (Roitman: 2018).

---

5-Extraído del Libro recopilatorio sobre el Seminario de Urbanismo Inclusivo "Las Calles tienen Género", realizado en el País Vasco, España en 2011. Disponible en: [http://www.garraioak.ejgv.euskadi.eus/r41-430/es/contenidos/evento/urbanismo\\_inclusivo/es\\_urbincl/adjuntos/seminario\\_es.pdf](http://www.garraioak.ejgv.euskadi.eus/r41-430/es/contenidos/evento/urbanismo_inclusivo/es_urbincl/adjuntos/seminario_es.pdf) (último acceso 8 de julio de 2018).

6-Ídem Cita.

7-Ídem Cita.

## UNIDAD | PLANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL

En la búsqueda de una definición coherente de los conceptos y los postulados que interesa definir a los fines pedagógicos del curso, se aportan diferentes textos que acercan puntos de vista acerca de la idea de Género y la de Mujer:

*...Alcoff redefine el "ser mujer" en función de los resultados de una experiencia histórica. Ser mujer, entonces, es estar en una posición cultural que nos induce a tomar, consciente o inconscientemente, una serie de actitudes frente a lo que nuestra cultura nos exige como la conducta y las características "femeninas". Al presentar a la mujer como un sujeto histórico, constituido a partir de su experiencia.<sup>8</sup> (Castellanos 1995)*

*...Según lo afirma Judith Butler el género no se limita a las visiones normativas de masculinidad y feminidad. "El género es el aparato mediante el cual tienen lugar la producción y normalización de lo masculino y lo femenino junto con las formas intersticiales hormonal, cromosómica, psíquica y performativa que el género asume". De este modo, asumir que el género se refiere meramente a lo masculino y femenino es no percatarse que éste es contingente y que puede sufrir permutaciones o modificaciones que hacen parte del mismo junto con sus aspectos más normativos...<sup>9</sup> (Quitián: 2011)*

Como ejemplo de las Limitantes que parecieran tener los organismos vinculados a la planificación urbana en relación al abordaje de estos términos, vemos que la ya mencionada Nueva Agenda Urbana -NAU - de la ONU pareciera omitir a los otros cuerpos que no están siendo contemplados dentro del concepto "mujeres", (que sí figura dentro del documento), cuando aclara "mujeres y niñas" luego de "igualdad de género", excluyendo, de esta forma, a otros cuerpos que no entran dentro de estas categorías. Sin embargo, en relación a los Espacios Públicos, no posee esta diferenciación, cuando afirma que estos deben ser "libres de acoso sexual y violencia por razón de género".

Las mujeres por su parte son caracterizadas como un colectivo vulnerable al que a su vez se le proporcionará herramientas para su empoderamiento. Este colectivo se acopla a su vez, a otros colectivos para los cuales se plantean metas de Integración. Estas metas implican:

-Adoptar medidas con el objetivo de poner fin a la discriminación y garantizar espacios sin violencias

-Proveer acceso a la infraestructura física y social básica

-Proveer acceso a condiciones laborales;

---

8-Extraído de Castellanos, G. (1995) ¿Existe la mujer? Género, lenguaje y cultura. En: Arango, Luz Gabriela, León Magdalena y Mara Viveros. Género e Identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino. Tercer Mundo Editores

9-Extraído de Quitián A. Análisis semántico sobre diversidad sexual y sobre la política pública LGTB en la Pontificia universidad Javeriana editado por Pontificia Universidad Javeriana. en 2011.

## UNIDAD | PLANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL

-Asegurar el acceso y la seguridad vial.

Además se propone la integración específica de los colectivos vulnerables (las mujeres como uno de ellos) a las políticas tributarias de los países y ciudades, para evitar que se vean desproporcionadamente afectados. Vinculado a este concepto se plantea la igualdad de género asociada a la incorporación equitativa a la esfera laboral de la totalidad de las personas, en pos del desarrollo sostenible de la ciudad; poner fin a la discriminación y promover espacios sin violencias con infraestructuras en los EP que lo permitan.

Finalmente en la NAU el objetivo de igualdad de género está principalmente relacionado con el género en términos de lo masculino y femenino, excluyendo de esta forma a aquellos sujetos que ponen de manifiesto una identidad por fuera de la lógica binaria: lesbianas, gays, bisexuales, travestis y transexuales.

La importancia de la incorporación de estos cuerpos radica en la actual deslegitimación sobre sus cuerpos en la ciudad. En este sentido, hablar de igualdad de género y empoderamiento debería estar vinculado a todas las identidades sexo-genéricas. (Roitman: 2018)

C- La nueva longevidad y la accesibilidad urbana: Respecto a esta temática, vemos que

*Los mayores y muy mayores, que antes tampoco encontraban su lugar en unas ciudades cada vez más rápidas y agresivas, actualmente están en vías de ser un grupo numerosísimo e influyente que demanda insistentemente servicios, autonomía y facilidad para vivir dignamente su vejez. Sin entrar en la cuantificación de unos grupos que antes eran anecdóticos cuantitativamente hablando y ahora suman una cantidad considerable de población<sup>10</sup>.*

En esta línea es necesario poder dimensionar, para cada caso de estudio dado, los porcentajes de población residente y usuaria de los futuros proyectos según sus rangos de edades, y las estrategias de intervención a la medida de cada caso.

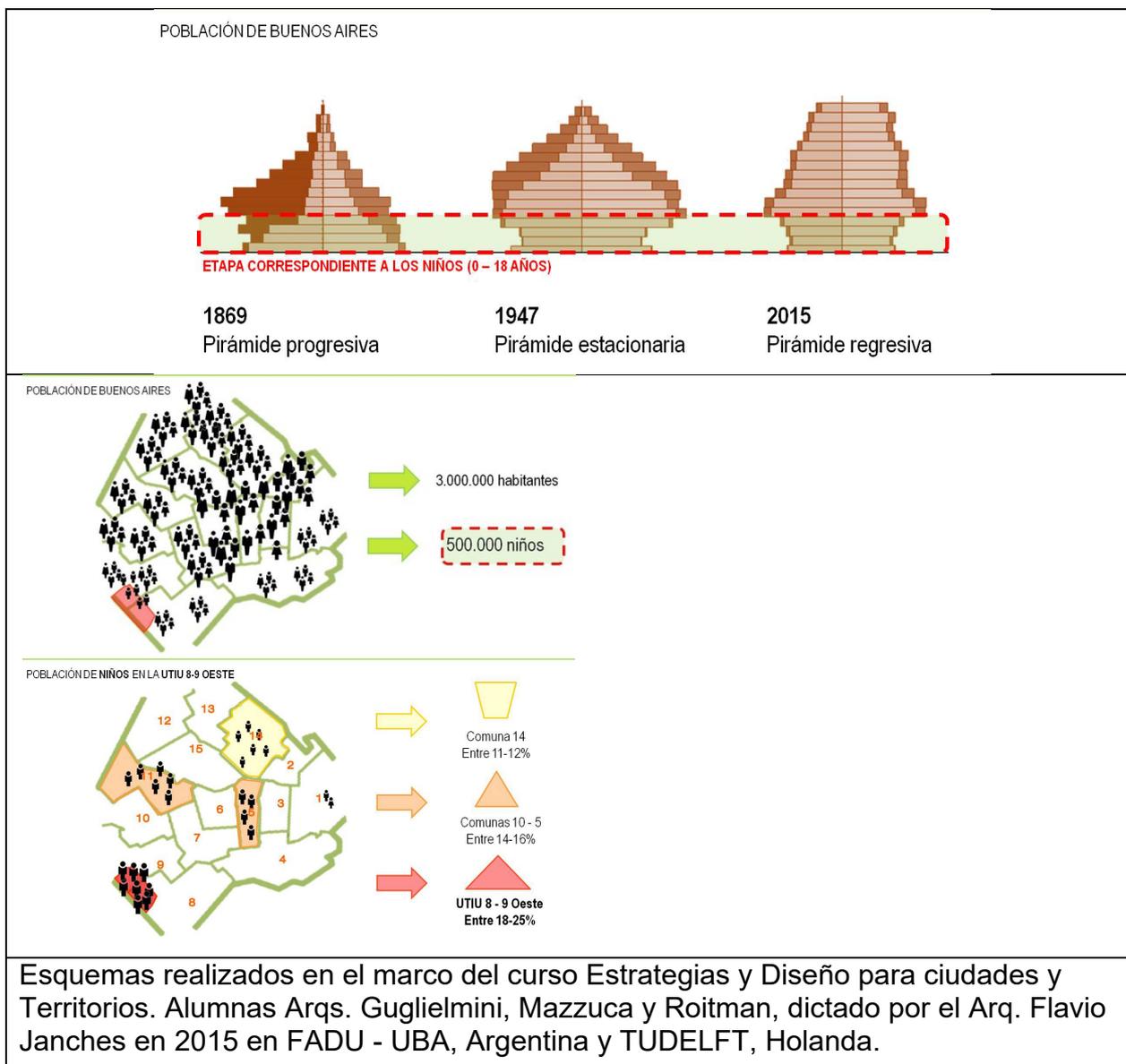
Para el caso CABA vemos que, según el sector de ciudad considerado, la proporción de habitantes por rango de edades cambia considerablemente, siendo necesarias diferentes políticas dentro de una misma urbe:

Comparativa edades de la población de la CABA a través del tiempo y entre Comunas (año 2015)
--

---

10-Ídem cita.

UNIDAD | PLANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL



Dentro de la comparativa es posible verificar que mientras la población entre 0 y 18 años de las comunas del sur de la ciudad oscila entre el 18 y 25%, la población de las del norte se reduce al 11-12%, coincidente con la pirámide general de la CABA, de tipo regresiva, ya que si bien de los 3.000.000 de habitantes de la ciudad, unos 500.000 son niños y adolescentes, la proporción de población joven urbana viene en retroceso. Sumando complejidad a esta situación, vemos que, durante el día, se suman a la CABA otros 3.000.000 de usuarios que ingresan desde la periferia hacia sus lugares de trabajo, estudio y demás actividades. Esta clase de abordajes resulta indispensable a los fines de dimensionar la clase de residentes y usuarios que tendrán los futuros proyectos.

## UNIDAD | PLANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL

D - Crisis entre Tecnoestructuras, Bioestructuras y procesos de Revalorización: En el marco de la crisis ambiental que debemos abordar como docentes desde nuestras cátedras, y como gestores y planificadores urbanos en nuestra práctica profesional, el EP sirve para explicar el núcleo del análisis de la sustentabilidad urbana, que es la relación entre los servicios y los recursos naturales territoriales. En ámbitos metropolitanos, esto se manifiesta en los distintos grados de relación entre las poblaciones metropolitanas y la "segunda naturaleza", es decir, el subsistema de oferta y demanda de servicios (tecnoestructura), y recursos urbanos (bioestructura) que resulta de las mediaciones tecnológicas y transformadoras a escala territorial (Fernández 2000:15).

Si bien la problemática de la sustentabilidad urbana está atravesada por aspectos políticos, económicos y sociales, los EP pueden ser leídos como manifestaciones de todos estos aspectos, siendo el lugar donde los colectivos tienen la oportunidad de exponerse, donde el capital político puede reproducirse y donde las agendas urbanas pueden ser implementadas. De esta forma, así como se promueven acciones positivas relacionadas al Cambio Climático y acerca de cómo adaptarse y mitigar sus efectos, en paralelo también se promueven tendencias internacionales negativas para la inversión selectiva y la "revalorización" de áreas para aumentar el valor del suelo, que tienen entre sus efectos a los procesos de gentrificación.

E - Agendas urbanas Internacionales: Retomando una vez más la NAU, vemos que esta agenda establece normas y principios para la planificación, construcción, desarrollo, gestión y mejora de las zonas urbanas, y asocia la idea de EP a la de desarrollo socioeconómico y a la de propiedad:

*Nos comprometemos a promover la creación de espacios públicos seguros, integradores, accesibles, verdes y de calidad que fomenten el desarrollo social y económico, con el fin de aprovechar de manera sostenible su potencial para generar mayores valores sociales y económicos, entre otros, el valor de la propiedad, y facilitar la actividad empresarial y las inversiones públicas y privadas, así como las oportunidades de generar medios de subsistencia para todos.*

Los valores sociales y económicos pueden resultar contrapuestos, esto se comprueba cuando las intervenciones urbanas consideradas exitosas por su desempeño económico para los desarrolladores, no se condicen con beneficios colectivos para los ciudadanos ni para los gobiernos, que aún tienen grandes dificultades para recuperar las plusvalías urbanas producto de sus inversiones monetarias en el EP.

F- Visiones emergentes de la relación Naturaleza – Ciudad: Hemos planteado cómo el EP se ha consolidado como el núcleo del debate y la implementación de propuestas tendientes a superar problemáticas ambientales, de cohesión social y de participación desde el diseño y la gestión urbana. Sin embargo, será necesario discutir también visiones emergentes sobre la relación naturaleza – ciudad, que en

## UNIDAD | PLANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL

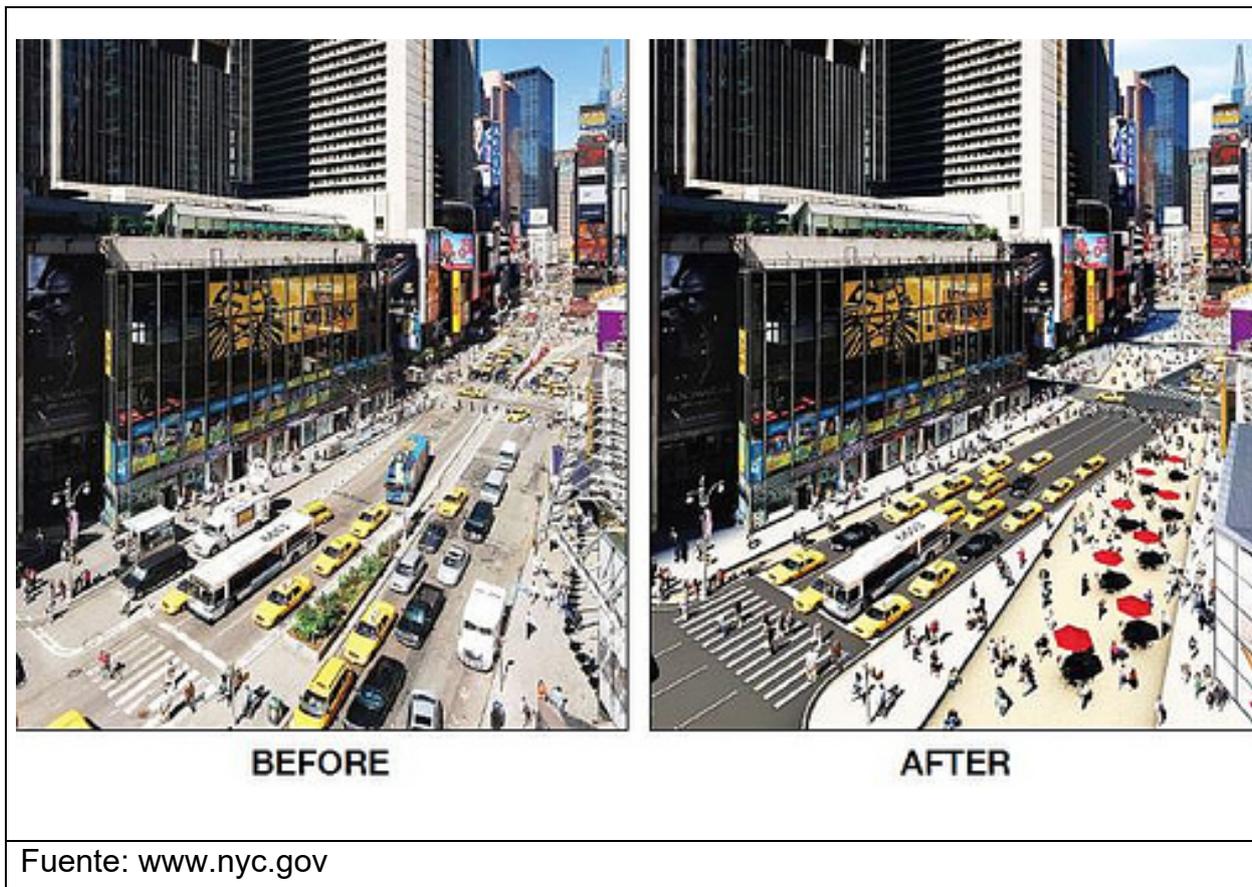
ciudades latinoamericanas encuentran su manifestación no solo en los parques urbanos y plazas, sino también en las áreas producto de la urbanización popular:

*Trepl sugiere que la presencia de malas hierbas y otras formas espontáneas de naturaleza urbana, constituye un reto para el pensamiento ecológico que está anclado en concepciones burguesas que ven la naturaleza como la antítesis del espacio urbano (...) los terrenos baldíos constituyen los 'comunes urbanos' que propician el acceso al espacio público a algunas de las comunidades urbanas más pobres, mientras que los enfoques neoliberales de diseño ecológico como el 'urbanismo paisajístico' ignoran o desprecian estos lugares. Podemos concebir estos 'parques vernáculos' como una variante ecológica del "Derecho a la Ciudad" de Lefebvre y también como espacios en los que pueden surgir nuevas formas de alianzas políticas (Gandy 2013:13).*

Estas piezas urbanas que se reproducen en los asentamientos populares y que se constituyen en EP de funciones variables exigen un nuevo acercamiento. ¿Cuáles serían los lineamientos básicos de intervención y participación desde el diseño y la gestión urbana en estos baldíos no vacíos? Pueden no estar construidos, pero luego de analizarlos en el marco de la comunidad que los habita, sabremos que contienen no solo un espacio útil, sino que también son contenedores de significado, manifestaciones de EP tradicional resultado de la construcción popular.

## G- Urbanismo táctico - Placemaking

Placemaking en Times square, Nueva York, EEUU
---



Nuevamente la NAU, dentro de los nuevos paradigmas de intervención urbana, incorpora el concepto Placemaking, y explica que este refiere a “un proceso de colaboración de dar forma a al ámbito público con el fin de maximizar el valor compartido. Más de la promoción de un mejor diseño urbano, placemaking facilita el uso, prestando especial atención a las identidades físicas, culturales y sociales que definen un lugar”. Este concepto es a su vez impulsado por Project for Public Spaces (PPS), una organización con base en Nueva York que ha estado detrás de las transformaciones urbanas llevadas a cabo durante los últimos años en Times Square, Broadway, Madison y Herald Square, entre otras muchas acciones en otros lugares del mundo.

*En definitiva, y de manera muy resumida, el placemaking se puede definir como un proceso de mucho sentido común y poca complejidad que focaliza su atención en tres puntos: a) ¿Qué usos quiere la comunidad que contenga el espacio público? ¿Cuál es su visión de futuro sobre los usos que debe haber en un lugar determinado? b) ¿Qué diseño nos puede ayudar a alcanzar esa visión? c) ¿Qué medidas de gestión a lo largo del tiempo son necesarias para consolidar esa visión? (Navazo)*

## UNIDAD | PLANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL

Como herramienta de transformación incorpora el trinomio: *Lighter, quicker, cheaper*. Este resume su postura en la intervención dentro del EP: Transformar de manera rápida.

Los proyectos LQC pueden ser de naturaleza variada: la instalación de sitios para sentarse, puestos móviles de venta ambulante, puestos de comida en la calle, instalación de piezas de arte, sacar al aire libre actividades que normalmente se realizan en el interior de edificios (centros cívicos, bibliotecas, comercios, etc.), decoración de ventanas y portales, actividades programadas (cine al aire libre, talleres infantiles, espectáculos de calle, etc.), decoración de un árbol de la calle para navidad, etc.

## Conclusiones

A partir de la investigación de temas emergentes y problemáticas relacionadas con el EP, se comprende que en cada uno de los 4 ejes propuestos: ¿qué es el EP?, ¿para qué sirve el EP?, ¿cómo se crea el EP? y ¿cuál es la relación entre el EP y el urbanismo? es necesario abordar, además de los conceptos básicos, los nuevos escenarios que se suceden en las dinámicas urbanas producto de los cambios sociales, económicos y ambientales donde el EP es manifestación de estos, y es escenario de tracción de estos procesos. Es decir, un debate dialéctico entre ciudadanía y EP, y cómo se influyen mutuamente. La contrastación de las definiciones sobre el EP a partir de autores como Habermass y Delgado, expone la puja de poder de los grupos para volverse universales dentro del CAMPO y la idea de EP como “plusvalía simbólica” y “quimera de la clase media”.

Por otro lado, desde las dificultades de los gobiernos locales de generar ingresos propios para la financiación de su gestión urbanística; permitió visualizar las FRONTERAS existentes respecto a los instrumentos urbanísticos vigentes y sus actuales grados de efectividad en el marco del dinamismo que se genera en torno al EP, y la necesidad de mantener actualizada la "caja de herramientas" dentro de las propuestas pedagógicas. Además, en este contexto se alerta acerca del EP como herramienta para aumentar el valor del suelo y para consolidar procesos de gentrificación que abre el debate sobre cómo viabilizar procesos de democratización que hagan frente a estas tendencias y en contraposición se logren afianzar las identidades barriales.

Los conceptos disidentes vinculados al EP que interesa considerar a la hora de diseñar los contenidos específicos de las diferentes unidades temáticas como: Urbanismo cronófago y sus posibilidades de mitigación; el abordaje en clave de Géneros fuera de la lógica binaria heterosexual; la consideración de la niñez y la vejez y sus actores como parte de los lineamientos de diseño y gestión urbanística; la Integración Socioambiental a partir del despliegue de procesos participativos; la relación entre Bioestructuras y Tecnoestructuras en las dinámicas de las ofertas y demandas de productos y servicios urbanos; la influencia de las Agendas Urbanas Internacionales en las políticas nacionales y locales, y las visiones emergentes de la relación entre Naturaleza y Ciudad. Todos conceptos, enfoques y perspectivas que

## UNIDAD | PLANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL

dan cuenta de los nuevos paradigmas y tensiones que como urbanistas debemos gestionar.

Asimismo, el EP es un recurso de la disciplina urbanística donde se pueden diferenciar entre los roles asignados a este desde la retórica oficial y los procesos reales ocurridos en las ciudades a partir de su diseño, generación, construcción, uso y monitoreo.

Durante la investigación observamos que las FRONTERAS del ejercicio proyectual y del debate teórico son atravesadas por los procesos sociales, interpelan las metodologías para abordar objetos de estudio en el campo de la investigación, y el abordaje de los problemas de diseño. Por ello, así como las funciones en el EP se reconfiguran en el tiempo, las herramientas de análisis y diseño deben ser flexibles y transformarse para lograr incluir las variables determinantes en juego, incluyendo aquel producto del dinamismo social y de los constantes cambios que la sociedad nos plantea.

Para poder identificar estas diferencias a la hora de diseñar los proyectos, a los fines de poder llevar adelante proyectos que sean verdaderamente fieles a las premisas que se plantean, es importante desde nuestro rol docente alertar sobre las brechas existentes actualmente, y formar a los alumnos desde una perspectiva que trascienda el status quo del arquitecto diseñador, hacia el de un profesional integral que pueda abordar y comprender las cuestiones vinculadas a los aspectos económicos, legales, fiscales y socio culturales de los GPU, a la vez que desnaturalizar las ideas en torno al EP que se instalan desde determinados espacios de poder.

Finalmente, durante la realización de esta ponencia, pudimos comprobar la existencia de dos CAMPOS, el del Espacio Público como conceptualización y el de la Enseñanza Disciplinar del Urbanismo en clave necesariamente proyectual, debido al contexto de trabajo de la facultad de Arquitectura, en la cual nos encontramos. En esta línea se confirma también la pertinencia de los 4 ejes planteados a priori para la organización del programa curricular de la materia, asociables al EP desde sus abordajes Teórico, Utilitario, Gerencial y Contextual.

## Bibliografía

ANDY, M. (2014). "El resurgir de Zoópolis: biodiversidad, paisaje y ecologías cosmopolitas/Zoópolis redux: io-diversity, landscape and cosmopolitan ecologies". *Urban*, 0(05): 9-14. Recuperado el 24-06-2018 de <http://polired.upm.es/index.php/urban/article/view/2062/2107>

BORJA, J., (2011) "Espacio Público y Derecho a la Ciudad". *VIENTO SUR* Número 116/Mayo: 39 – 49. Recuperado el 15-06-2018 de [http://cdn.vientosur.info/VScompletos/VS116\\_Borja\\_EspacioPublico.pdf](http://cdn.vientosur.info/VScompletos/VS116_Borja_EspacioPublico.pdf)

BORJA, Jordi y Muxí, Zaida (2003) *El espacio público: la ciudad y la ciudadanía*. Barcelona: Sociedad Editorial Electa.

BOZZANO, H., Biera, A., Dejesús, R., Díaz, A., Jacu, C., Mercado y C., Tabarez, S., (2017) "Territorios posibles y mesas de trabajo permanente: otras Políticas Públicas.

## UNIDAD | PLANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL

Caso Puente de Fierro, La Plata, Argentina". II Jornadas de Ordenamiento Territorial (San Juan, 2017) Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación ISSN: 2591-4782 Recuperado el 05-06-2018 de: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/64314>

BUSTAMANTE-ZAMUDIO, G. (2016). "Sobre el concepto de campo en Bourdieu". *magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 9(18), 49-66. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.m9-18.sccb>.

CASTELLANOS, G. (1995) "¿Existe la mujer? Género, lenguaje y cultura". En: Arango, Luz Gabriela, León Magdalena y Mara Viveros. *Género e Identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*. Tercer Mundo Editores

Centro de Estudios Ambientales Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (2014): " LA INFRAESTRUCTURA VERDE URBANA DE VITORIA-GASTEIZ - DOCUMENTO DE PROPUESTA - FEBRERO 2014" - disponible en: <http://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/http/contenidosEstaticos/adjuntos/eu/32/95/53295.pdf>

CHIHU AMPARÁN, A., (2016) "La Teoría de los Campos en Pierre Bourdieu". *Revista Polis*. N. 98: 179 – 198. Recuperado el 20-06-2018 de: <http://polismexico.izt.uam.mx/index.php/rp/article/view/345/340>

CITY ALLIANCE (2009) "Cambio Climático: ¿Cómo influye en su ciudad?" *Cities Alliance*. Recuperado el 18-03-2017 de: [https://www.citiesalliance.org/sites/citiesalliance.org/files/CIVIS\\_1\\_Spanish.pdf](https://www.citiesalliance.org/sites/citiesalliance.org/files/CIVIS_1_Spanish.pdf)

CORTÉS, F. (2002). "Tendencias del Nuevo Urbanismo Europeo". *Revista Escala*, No. 191/192, Año 40, p. 5-10.

DELGADO, Manuel (2013): "El Espacio Público contra la calle", publicado en *Quaderns de Recerca en Urbanisme*, Barcelona, en 2013 y en su blog personal en 2015, disponible en: <http://manueldelgadoruiz.blogspot.com/2015/03/el-espacio-publico-contra-la-calle.html>

DELGADO, Manuel y Malet, Daniel (2007): "El espacio público como ideología" *Jornadas Marx siglo XXI*, Universidad de la Rioja, Logroño, diciembre 2007 *Universitat de Barcelona - Institut Català d'Antropologia*

FERNÁNDEZ PINA A., (2011) "La toma de la Puerta del Sol en Madrid: crónica del movimiento social 15-M". *Metro Politiques.eu*. Recuperado el 02-06-2018 de: <https://www.metropolitiques.eu/La-toma-de-la-Puerta-del-Sol-en.html>

FERNÁNDEZ, R., (2000). "Gestión ambiental de ciudades". México: PNUMA.

GCBA - Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. (2009). "La Humanización del Espacio Público", I Jornadas La Humanización del Espacio Público, Ministerio de Desarrollo Urbano, Buenos Aires.

GCBA - Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. (2013). Ministerio de Ambiente y Espacio Público. Página Institucional. Consultado en marzo de 2013. [http://www.buenosaires.gob.ar/areas/espacio\\_publico/espacio\\_publico.php?menu\\_id=31442](http://www.buenosaires.gob.ar/areas/espacio_publico/espacio_publico.php?menu_id=31442)

Gobierno Vasco: Urbanismo Inclusivo "Las Calles tienen Género", realizado en el País Vasco, España en 2011. Disponible en:

## UNIDAD | PLANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL

[http://www.garraioak.ejgv.euskadi.eus/r41-430/es/contenidos/evento/urbanismo\\_inclusivo/es\\_urbincl/adjuntos/seminario\\_es.pdf](http://www.garraioak.ejgv.euskadi.eus/r41-430/es/contenidos/evento/urbanismo_inclusivo/es_urbincl/adjuntos/seminario_es.pdf) (ultimo acceso 8 de julio de 2018).

HABERMAS, Jurgen (1962): "El espacio público: arqueología de la publicidad como dimensión constitutiva de la sociedad burguesa". "The Structural Transformation of the Public Sphere: An Inquiry into a category of Bourgeois Society", Polity, Cambridge. ISBN 0-7456-0274-6

LUNGO, Mario (2005): "Grandes Proyectos Urbanos: Una visión general", Publicado en Revista Urbana N°37, año 2005, Instituto de Urbanismo Universidad de Zulia, Caracas, Venezuela. ISSN: 0798-0523

Min. Nacional de vivienda y Urbanismo - MINVU (2017). "Espacios Públicos: Recomendaciones para la Gestión de Proyectos", Chile. disponible en : [http://www.minvu.cl/opensite\\_20070212170002.aspx](http://www.minvu.cl/opensite_20070212170002.aspx)

Min. Nacional de vivienda y Urbanismo - MINVU (2017). "La Dimensión Humana en el Espacio Público, Recomendaciones para el Análisis y el Diseño", Chile. Disponible en: [http://www.minvu.cl/opensite\\_20070212170002.aspx](http://www.minvu.cl/opensite_20070212170002.aspx)

MORA ACOSTA, F., (2015) "Gestión de servicios como instrumentos de Integración Urbana en la Región Metropolitana de Buenos Aires. Estudio de Casos" (Tesis de maestría). Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

NAVAZO, M (2013). "Placemaking ¿ y esto de qué va (I)?" Publicado en la revista digital "La ciudad viva", disponible en : <http://www.laciudadviva.org/blogs/?p=18170>

Organización de Naciones Unidas ONU (2017). "Nueva Agenda Urbana". United Nations, Quito, Ecuador.

QUITIÁN A. (2011) "Análisis semántico sobre diversidad sexual y sobre la política pública LGTB en la Pontificia universidad Javeriana" editado por Pontificia Universidad Javeriana.

RODRÍGUEZ, María Carla, Canestraro, María Laura, Von Lücken, Marianne (2010) "Sobre derrotas y conquistas en el ejercicio del derecho a la ciudad en Argentina". Artículo de la publicación de HIC "Ciudades para Todos: Por el Derecho a la Ciudad, Propuestas y Experiencias", Sugranyes A. y Mathivet C., HIC, Santiago, 2010, página 183 Consultado: el Habitat International Coalition <http://www.hic-net.org/articles.php?pid=3567> - 2013-08-06 14:17

ROITMAN, Anabella (2015): "Espacio público y gestión estatal en la comuna 8. Algunas notas sobre los alcances de la inclusión". Revista Hábitat Inclusivo. Publicado en Mayo 2015. ISSN 2346-9293 Disponible en: <http://www.habitatinclusivo.com.ar/revista/author/roitman/>

ROITMAN, Anabella (2017): "Espacio Público, Gestión, Centro y Periferia: Estudio comparado de gestión de proyectos en la Comuna 8 de Buenos Aires". Ponencia presentada en el marco del V Congreso Iberoamericano de Teoría del Habitar - Asociación Latinoamericana de Teoría del Habitar - ALTEHA, en Octubre 2017.

## UNIDAD | PLANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL

ROITMAN, Anabella (2018): "inclusión y género en la gestión del espacio público. Impacto de la NAU en tres proyectos urbanos en la comuna 8 de Buenos Aires". Colaboradoras: Arq. Cecilia Santiago, Sofía Spinelli (alumna de la carrera de arquitectura). Ponencia presentada en el Congreso de Vivienda y Ciudad organizado en la FAUD, UNC, Córdoba, Argentina, en 2018.

SCHAW, E, García A. (2014) "Discursos e intervenciones en torno al espacio público. Experiencias en Viena y Buenos Aires a principios de siglo XXI". Gest. Ambient., Volumen 17, Número 1, p. 139-157, 2014. ISSN electrónico 2357-5905. ISSN impreso 0124-177X.

SEVILLANO CALERO, Francisco: "La formación del «espacio público» como factor de cambio político: precisiones al concepto de «publicidad» burguesa". Memoria y civilización 8, 185-203. Disponible en:  
<https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/17680/1/24391732.pdf>